



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE ÑUBLE
 REGIÓN DEL BÍO BÍO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 UNIDAD DE PERSONAL

Doc: 126691

DECRETO ALCALDICIO Nº 08

QUILLÓN, Enero 07 de 2013.

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. El Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha siete de Enero de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y las Srtas. Alejandra Moraga Jaramillo y Fabiola Sepúlveda Figueroa;
2. Decreto Alcaldicio Nº 692 de fecha 21/12/2012, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
3. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
4. El Decreto Alcaldicio Nº 680 de fecha 18/12/2012, que aprueba el convenio suscrito entre la Municipalidad de Quillón y el Servicio Nacional de la Mujer.
5. La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 4º.
6. -En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE EL CONTRATO A HONORARIOS, celebrado entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN y

NOMBRE	RUT	PERIODO	FUNCION	REMUNERACION
ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	15.635.371-5	01/01/2013 al 31/12/2013	COORDINADORA COMUNAL	\$725.000
FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	15.677.560-6	01/01/2013 al 31/12/2013	ENCARGADA LABORAL	\$674.958

2.- Las remuneraciones serán cancelados por mensualidades vencidas, previa entrega de las Boletas de Honorarios y Certificado de cumplimiento de funciones.

3.- El gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo al código 11405 Aplicación de fondo en Administración del presupuesto Municipal vigente para el año 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN
 ALCALDE
ALBERTO GYHRA SOTO
 ALCALDE

AGS/ECHV/LTV/ECV.

DISTRIBUCION:

- CONTABILIDAD
- CONTROL
- ODEL
- INTERESADOS (02)
- CARPETA PERSONAL (02)
- ARCHIVO OF. DE PERSONAL